CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN JURÍDICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1439 -- 2024

Yo, PAULA LORENA CASTANEDA VASQUEZ, del(la) DIRECCIÓN JURÍDICA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1439 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO, identificado(a) con el No.77014465, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 09 octubre 2024 al 31 octubre 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
8179 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTÁ		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 5.866.667
	Total del Pago	$ 5.866.667

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 06 día(s) del mes de diciembre de 2024

Paula Lorena Castaneda Vasquez

PAULA LORENA CASTANEDA VASQUEZ
Supervisor

Revisó:PAULA LORENA CASTAÃEDA VASQUEZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO DEL 9 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	**1439 DE 9 DE OCTUBRE DE 2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 77014465
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 5.866,667
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920240262
FECHA ACTA DE INICIO	OCTUBRE 09 DE 2024
PRÓRROGA	No aplica
ADICIÓN	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales especializados para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la secretaria de gobierno, las juntas administradoras locales, las alcaldías locales y los fondos de desarrollo local, en las actuaciones de índole penal, conforme los procesos que le sean asignados y acompañar a la dirección jurídica y demás dependencias de la entidad en asuntos derivados de esta materia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA 1.1Y/O VIRTUAL
obligación 1: Representar judicial y extrajudicialmente en materia penal a la Secretaría Distrital de Gobierno y sus representadas en los procesos que le sean asignados.	Para el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 31 de octubre de 2024, se realizaron las siguientes actividades **1.1** Evidencia asistencia de audiencia lectura de fallo el día 22 de octubre de 2024 a las 2:00pm; Juzgado 20 Penal del Circuito; Diego Armando Posada Vargas **2022-00017 ID 729771** 1.2 Realización de audiencia preparatoria de Carlos Mauricio Naranjo el día 24 de octubre a las 10:00am. 2016-22301 ID 570613	Evidencias; se actualizan y cargan a SIPROJ WEB y SHEREPOINT Captura de pantalla de los correos electrónicos enviados a la entidad	**UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS:** Las evidencias de las obligaciones contractuales derivadas de la obligación N° 1 se encuentran en el siguiente link enumeradas así: OCTUBRE EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024 Obligación 1.1 , 1.2 **1.1 PARA TENER INFORMACION MAS DETALLADA DAR CLICK:** PROCESOS PENALES 2024 **PARA VER LOS ANEXOS DOCUMENTALES DE LA CUENTA DE COBRO:** CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA 1.1Y/O VIRTUAL
obligación 2: adelantar e impulsar todas las actuaciones administrativas, judiciales y extrajudiciales de los procesos asignados, en los términos establecidos por la ley y los procedimientos e instructivos aplicables en la entidad y garantizar que las decisiones proferidas estén conforme a la constitución, la ley, la normatividad vigente y las tendencias o líneas decisionales de la secretaría distrital de gobierno y el distrito capital.	Para el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 31 de octubre de 2024, se realizaron las siguientes actividades 2.1 Jornada de fortalecimiento, optimiza tu gestión y mejora el uso de sistema único de información de procesos judiciales SIPROJ web. Llevada a cabo el día 30 de octubre de 2024 a las 9:12am 2.2 Solicitud de **link audiencia preparatoria 11001600000020210140200** al juzgado 61 penal del circuito con función de conocimiento de Bogotá. 2.3 **solicitud de link carpeta digital 11001000050201714860** al juzgado 25 penal del circuito con función de conocimiento de Bogotá. 2.4 **solicitud de link- audiencia preparatoria 11001600005020162230100** al juzgado 15 penal del circuito con función de conocimiento de Bogotá.	Captura de panta de las actividades realizadas	**UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS:** Las evidencias de las obligaciones contractuales derivadas de la obligación N° 2 se encuentran en el siguiente link enumeradas así: OCTUBRE EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024 • Obligación 2.1, 2.2, 2.3, 2.4. **PARA VER LOS ANEXOS DOCUMENTALES DE LA CUENTA DE COBRO:** CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA 1.1Y/O VIRTUAL
Obligación 3: Asistir y acompañar a la Dirección Jurídica en los Pre-comités de de conciliación, comités de conciliación, mesas de t r a b a j o y demás reuniones que se programen sobre las temáticas asignadas.	3.1 Para el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 31 de octubre de 2024, no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	No hubo asignación de trámites.	No hubo asignación de trámites.
obligación 4: analizar la procedencia o no de la conciliación, principio de oportunidad o/y de cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato y presentar propuestas de prevención de daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato	4.1 Para el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 31 de octubre de 2024, no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	No hubo asignación de trámites.	No hubo asignación de trámites.
obligación 5: velar por el eficiente y eficaz trámite de las actuaciones a su cargo, recopilar la información y solicitar las pruebas necesarias, conducentes y pertinentes para la defensa de los intereses del distrito capital, en los términos definidos por la ley.	5.1 Esta obligación fue cumplida en los términos referidos en la obligación 2 de este cuadro.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	**LINK DE LA CARPETA CONTRACTUAL:** CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024 PROCESOS PENALES 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA 1.1Y/O VIRTUAL
obligación 6: emitir conceptos jurídicos cuando la supervisión del contrato lo requiera o solicite en temas específicos de competencia de la entidad, así como elaborar y revisar actos administrativos.	6.1 Para el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 31 de octubre de 2024, no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	No hubo asignación de trámites.	No hubo asignación de trámites.
obligación 7: registrar y actualizar permanentemente el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ con las actuaciones que le sean asignadas. para efectos del pago mensual, se revisarán el registro e ingreso en digital de los documentos allegados dentro del periodo en el SIPROJ en las cuatro (4) semanas anteriores a la presentación del informe. estos documentos deberán estar debidamente firmados por el funcionario competente.	7.1 Se produce la actualización en SIPROJ y SHAREPOINT de los casos asignados, consignando movimientos en curso que hayan registrado actividades; se actualiza la información con doble verificación en la página SPOA de la Rama Judicial, de la fiscalía general de la Nación y contrastados con la información que reposa en SIPROJ; los cuales son los siguientes 7.1.1 Informe de actualización SharePoint • Creación de procesos penales del contrato 1439 de 2024 • Actualización de los procesos a cargo • Certificado soportes ejecución contractual en SHAREPOINT 7.2 Informe de actualización de SIPROJ • **2022-00017 ID 729771**	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	**UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS:** Las evidencias de las obligaciones contractuales derivadas de la obligación N° 7.1 Y 7.2 se encuentran en el siguiente link enumeradas así: OCTUBRE EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024 • Obligación 7.1 y 7.2 **PARA TENER INFORMACION MAS DETALLADA DAR CLICK:** PROCESOS PENALES 2024 **PARA VER LOS ANEXOS DOCUMENTALES DE LA**

	• **2016-22301 ID 570613** • **2017-14860 ID 579242** • **2018-29475 ID 677374**		**CUENTA DE COBRO:** CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA 1.1Y/O VIRTUAL
obligación 8: mantener al día el sistema de gestión documental de la entidad y actualizados los respectivos expedientes en físico correspondientes a los asuntos administrativos, judiciales y extrajudiciales asignados, de forma organizada y completa.	SIPROJ al día. Sin salvedades. En todos los casos en que ha habido actividad procesal la información ha sido radicada en SIPROJ. 8.1 Captura de pantalla ORFEO	Actualización en carpeta gestión documental SHAREPOINT, O R F E O Y SIPROJ WEB Capturas de pantalla de la carpeta gestión documental SHAREPOINT Obligación 8.1 anexada en SHEREPOINT	**UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS:** Las evidencias de las obligaciones contractuales derivadas de la obligación N° 8.1 se encuentran en el siguiente link enumeradas así: OCTUBRE EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024 • Obligación 8.1 **PARA TENER INFORMACION MAS** **DETALLADA DAR CLICK:** PROCESOS PENALES 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA 1.1Y/O VIRTUAL
obligación 9: reportar a él(a) supervisor o su apoyo una vez a la semana, los movimientos semanales de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales a su cargo y presentar los informes que en cualquier momento indique.	9.1 Constante interlocución con profesionales de apoyo a la gestión del supervisor del contrato.	Captura de pantalla de los correos electrónicos anexados a SHAREPOINT	**UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS:** Las evidencias de las obligaciones contractuales derivadas de la obligación N° 9 se encuentran en el siguiente link enumeradas así: OCTUBRE EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024 • Obligación 9 Correo institucional y capturas de pantallas anexadas al informe
obligación 10: las demás actividades jurídicas que le sean asignadas con relación al objeto contractual.	10.1 Participación en reunión de sistema de gestión ambiental, el día 16 de octubre de 2024	De acuerdo con la actividad desarrollada en el periodo.	**UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS:**

	10.2 Asistencia a capacitación sobre la prevención de ideaciones suicidas el día 23 de octubre de 2024 .		Las evidencias de las obligaciones contractuales derivadas de la obligación N° 10 se encuentran en el siguiente link enumeradas así: OCTUBRE EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR S.A.**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES** **Cédula: 77014465**

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>PRODUCTOS</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA 1.1Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td colspan="2">SUPERVISOR/INTERVENTOR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre: PAULA LORENA CASTAÑEDA V.
Cargo: Directora Jurídica
Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: LUIS FERNANDO FINO SOTELO
Cargo: Contratista Dirección Jurídica
Firma:</td></tr>
</table>

Outlook

Designación Supervisor

Desde Deisy Carolina Lizarazo Gomez <deisy.lizarazo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 9/10/2024 2:50 PM
Para Paula Lorena Castañeda Vasquez <paula.castaneda@gobiernobogota.gov.co>
CC Edson David Uscategui Sanchez <edson.uscategui@gobiernobogota.gov.co>; Andres Felipe Zuleta Parra <andres.zuleta@gobiernobogota.gov.co>; Diana Marcela Chaparro Quintero <diana.chaparro@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes:

Respetado(a) Supervisor(a),

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta informamos que, de acuerdo con lo determinado en el estudio previo, ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato **1439 -2024 –CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES.**

En tal sentido, toda vez que a la fecha el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución han sido verificados, es posible proceder a la suscripción de la respectiva acta de inicio a partir del día **09 de octubre de 2024**, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Contratista para la firma correspondiente y el inicio efectivo de actividades.

El acta de inicio debidamente firmada deberá ser enviada mediante memorando y/o correo electrónico (diana.chaparro@gobiernobogota.gov.co) a la Dirección de Contratación máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del ACTA DE INICIO para su publicación en SECOP II dentro de término.

Para el efecto, señor(a) Supervisor(a) tenga en cuenta para la generación del ACTA DE INICIO lo siguiente:

El gestor de su dependencia debe en primer lugar ingresar al aplicativo SIPSE/CONTRATACIÓN/CONTRATO/BUSCAR.
En este punto debe listar el (los) contrato(s) de la dependencia que cumple(n) condiciones para generar acta de inicio, se ingresa en la lupita de acciones ubicada en el apartado derecho de la pantalla y en Información del Acta de Inicio se diligencia la fecha de acta de inicio.
Una vez ingresada la fecha, se procede con la generación del acta de inicio.
Finalmente se debe dar COMPLETAR al trámite en SIPSE.

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como Supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de Contratación y Supervisión, publicado en la página de la Entidad.

Los documentos del contrato podrán ser consultados a través de la plataforma SECOP II, mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-16-Servicios_profesionales_gestion&PPI=CO1.PPI.34853649&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=8&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6874008&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fsortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.6845024%26selectedRequest%3dCO1.REQ.6974618%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal

En caso de requerir permisos para realizar el seguimiento al expediente contractual en la plataforma SECOP II, podrán solicitarse al siguiente correo: andres.zuleta@gobiernobogota.gov.co

Cualquier duda sobre el particular estaremos atentos en la Dirección de Contratación.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

MEMORANDO

Bogotá D.C. noviembre de 2024
180

PARA: **LUIS FERNANDO FINO SOTELO**
Contratista CPS No. 1385 de 2024 - Dirección Jurídica

DE: **PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ**
Directora Jurídica

ASUNTO: Informe para apoyo a la supervisión
Contratos por prestación de servicios – Dirección Jurídica

Respetado doctor Fino, cordial saludo.

Teniendo en cuenta lo señalado en el asunto, mediante la presente se informa del inicio de los contratos por prestación de servicios profesionales asignados a esta Dirección Jurídica que fueron suscritos con los(as) abogados(as) que se relacionan a continuación:

ítem	Número de contrato CPS	Nombre del contratista	Fecha de inicio, según acta
1	No. 1439 de 2024	Carlos Gilberto Gómez	9 – OCT – 2024
2	No. 1195 de 2024	Evita del Pilar Ospina	6 – SEP- 2024
3	No. 917 de 2024	Dayana Lorena Acosta Bustos	14 – AGO – 2024
4	No. 1537 de 2024	Ingridth Lizeth Patiño Arias	1 – NOV – 2024
5	No. 1236 de 2024	Javier Gorgonio Garzón	11 – SEP – 2024
6	No. 1007 de 2024	Adriana Castelblanco Diaz	26 – AGO – 2024

Lo anterior, conforme al ejercicio de apoyo a la supervisión que usted viene adelantando sobre el cumplimiento de obligaciones de los contratistas adscritos a esta dirección, contratos sobre los cuales recaen obligaciones en el trámite de elaboración, proyección y de apoyo en los procesos de representación judicial y extrajudicial.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vasquez

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Directora Jurídica

Anexo: Lo enunciado

Aprobó/Revisó: Paula Lorena Castañeda Vasquez – Directora Jurídica
Elaboró: Albert Bermúdez Ovalle – Contrato CPS No. 923 de 2024

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1439 de 2024

CONTRATISTA: GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, LAS ALCALDÍAS LOCALES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, EN LAS ACTUACIONES DE INDOLE PENAL, CONFORME LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS Y ACOMPAÑAR A LAS DIRECCIÓN JURÍDICA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD EN ASUNTOS DERIVADOS DE ESTA MATERIA

VALOR: $ 24.000.000,00

PLAZO: 3 mes(es)

El día 09 de OCT de 2024 se reunieron GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO, mayor de edad, con C.C. No 77014465, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) PAULA LORENA CASTANEDA VASQUEZ, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1439 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO

C.C. No 77014465

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,



PAULA LORENA CASTANEDA VASQUEZ

DIRECCIÓN JURÍDICA - SUPERVISOR

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Gilberto Gomez Cifuentes, identificado(a) con CC número 77014465, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 77014465
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Gilberto Gomez Cifuentes
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	07/06/1962
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	23/08/2002
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	762 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	30/11/2005
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 77014465 CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES Desde 01/02/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 77014465 CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES Desde 01/01/2020 Hasta 31/01/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **77.014.465**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 07/10/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999061	**Cédula Usuario:**	CC 80039399
Nombre:	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO				
Dirección:	CLL 11 NO 8-17				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	ruth.guerrero@gobiernobogota.gov.co				
Teléfono:	6013387000		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 80039399	GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1939	08/10/2024	CC 77014465	GOMEZ CIFUENTES CARLOS	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

8A5CB24F1309C726FA28EB0321B9902C

Certificado impreso el día 10/7/2024 5:38:56 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CARLOS GILBERTO
GOMEZ CIFUENTES
77014465

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
899999061

Este carné es personal e intransferible.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 1439 de 2024

Yo, **CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 77014465 expedida en la ciudad de Valledupar.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		**x**
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		**x**
Soy Declarante de Renta año 2023	**x**	
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**x**
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**x**	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 *"Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente"* y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		**x**
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**x**
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**x**
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**x**
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	**SI**	**NO**

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**x**
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**x**

Se expide y firma al (5) día del mes de noviembre del 2024.

Firma:

Nombre: CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES

C.C: 77014465 DE VALLEDUPAR

Dirección de correspondencia: calle 11 No. 8-17

Teléfono de contacto: 3002154311

Correo electrónico institucional: carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: gomeci@gmail.com

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C.,

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 77014465, me permito informar que actualmente SI__X____ NO_____, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	DEFENSORIA DEL PUEBLO	CDP-72-2024	8 MESES	58.788.667	14/02/2024	31/12/2024
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 5 de Noviembre de 2024.



_____
Firma:
Nombre: CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
C.C: 77.014.465
Dirección de Residencia: CRA 54 # 137ª-21
Teléfono de contacto: 3002154311
Correo electrónico institucional: carlosg.gomezc@bogiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: gomeci@gmail.com

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 77.014.465 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 040284374, abierta/o desde el 3/11/1997.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de Septiembre del año 2024 con destino a: SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTA D.C.



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:07/02/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 77014465	CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 12 142 64 AP 601 Teléfonos:

Dirección electrónica: gomeci@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 07/02/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69101 - Actividades jurídicas como consultoría profesional

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14558652509

(415)7707212489984(8020) 000001455865250 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 0 1 4 4 6 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 1 4 4 6 5	1 9 8 0 1 1 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CIFUENTES	CARLOS	GILBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 32 13 32 TO 2 OF 504

42. Correo electrónico: gomeci@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 0 6 9 9	3 0 0 2 1 5 4 3 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	1 9 8 9 0 1 3 0	0 0 9 0	2 0 0 5 0 7 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este Acuerdo de Confidencialidad es el documento que suscriben los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la **Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C**, con el fin de afianzar su compromiso con la entidad respecto del uso pertinente de los recursos informáticos y de la información que la entidad dispone y que les entrega, o a la cual tiene acceso con ocasión al cumplimiento de sus funciones u obligaciones.

El acceso a la información que tienen los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la Secretaría Distrital de Gobierno para cumplir con las funciones u obligaciones a ellos encomendadas, es libre de acuerdo con su competencia; es por ello que es preciso proteger la información que se constituye como información confidencial.

El uso indebido o ilegal de la información acarrearía consecuencias negativas en contra de los intereses institucionales, distritales y/o nacionales; por lo tanto, a partir de la firma de este acuerdo, el servidor/a o el contratista que haga mal uso o haga uso indebido de la misma, o de los medios que la contienen, se sujeta a las sanciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen para el efecto.

Yo; CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES_, identificado como se registra al pie de mi firma, suscribo acuerdo de confidencialidad con la **Secretaría Distrital de Gobierno**, en mi calidad de:

( ) Servidor (a) público (a)
(X) Contratista
( ) Subcontratista
( ) Pasante - practicante
( ) Otro, ¿cuál?_____.

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a no: revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CONFIDENCIAL, que por cualquier medio reciba o tenga acceso en o para el desarrollo de sus labores u obligaciones y, en consecuencia, a mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada.

Para efectos de este acuerdo, será considerado confidencial toda información oral, visual, escrita, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes, presentaciones, procesos, métodos, know-how, entre otros, de la entidad que se refiera a información sensible.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Evitar el acceso a la información institucional confidencial a aquellas personas que no tengan necesidad justificada de conocerla o acceder a la misma.
- Abstenerse de utilizar la información institucional confidencial en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.

- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.
- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del(os) activo(s) y manejo de información confidencial que estará(n) bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos de información en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.

Bogotá DC, 5 de noviembre de 2024

CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES

Nombre de quien suscribe el acuerdo



Firma de quien suscribe el acuerdo

77014465 de Valledupar

Número del documento de identificación

SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ

EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes

ASISTIÓ AL CURSO

INDUCCIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 4 horas.

22 de abril de 2022

FECHA

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
Director de Gestión del Talento Humano
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ

EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Carlos Gilberto Gomez Cifuentes

ASISTIÓ AL CURSO

INDUCCIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 4 horas.

22 de abril de 2022

FECHA

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
Director de Gestión del Talento Humano
Secretaría de Gobierno

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77014465
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 32 13 32 TR 2	TELÉFONO:	3272950
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004SECGOB - SECGOB DIC ENE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7948065031**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1031922175

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 375.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 375.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 293.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 293.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 12.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 12.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 681.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 681.200**

Planilla Pagada